MOCIÓN DE SALUDO

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00093-2026-2031-CD
RU 4503-CD
14 AGOSTO 2026 05:55 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Señor
Hugo Fernando Rovira Zagal
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados del Congreso de la República
Presente. -

Los Diputados de la República que suscriben, a iniciativa de la Diputada AZUCENA ISLA ROJAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 100 y el literal f) del artículo 105 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentan a consideración del Pleno la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el río Amazonas es el río más caudaloso y largo del mundo, constituyendo la cuenca hídrica más extensa del planeta y albergando la mayor biodiversidad biológica de la Amazonía y del patrimonio natural nacional.

Que, el 13 de agosto de 2011, el río Amazonas fue oficialmente reconocido como una de las Siete Maravillas Naturales del Mundo por la fundación New7Wonders, distinción de relevancia internacional que consolida su valor ecológico, turístico y socioeconómico para el Perú.

Que, la preservación ambiental, el desarrollo sostenible y la protección hídrica de la cuenca amazónica representan un compromiso prioritario para el Estado peruano y la región Loreto

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA; ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO SALUDO Y HOMENAJE a la región Loreto y a la ciudadanía loretana, con motivo de conmemorarse, este 13 de agosto de 2026, un aniversario más de la declaración del RÍO AMAZONAS COMO UNA DE LAS SIETE MARAVILLAS NATURALES DEL MUNDO, destacando su invaluable importancia para el patrimonio natural, cultural y ambiental del Perú.

SEGUNDO. – REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL del Poder Legislativo con la conservación y protección de la Amazonía peruana, el desarrollo sostenible de la región Loreto, la preservación de sus fuentes hídricas y la lucha contra los delitos ambientales que amenazan sus ecosistemas y la calidad de vida de sus poblaciones.

TERCERO. – TRANSMITIR el texto de la presente moción a las autoridades regionales y locales del departamento de Loreto, así como disponer su remisión a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados para su trámite, registro y difusión oficial.

Lima, 13 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ISLA ROJAS Azucena FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2026 18:17:14-0500

AZUCENA ISLA ROJAS
Diputada por la region Loreto